



**COL·LEGI OFICIAL DE PÈRITS I
ENGINYERS TÈCNICS INDUSTRIALS
ILLES BALEARS**



w w w . c o e t i - b a l e a r s . c o m

PALMA DE MALLORCA

C/ Convent dels Caputxins, núm. 3, 3er-A
Edifici Europa, 07002 - PALMA (Mallorca)
Telf: 971-711557 / 971-713687
Fax: 971-719313
E-mail: coetima@coeti-balears.com

MENORCA

Delegació
Carrer Lluna, núm. 14, baixos
07702 - MAÓ (Menorca)
Telf: 971-364762 / Fax: 971-367861
E-mail: coetime@coeti-balears.com

EIVISSA I FORMENTERA

Delegació
Carrer Bisbe Azara, núm. 4, 1er-1era
07800 - EIVISSA (Eivissa)
Telf: 971-318202 / Fax: 971-318203
E-mail: coetief@coeti-balears.com

Plantilla de Firmas Electrónicas / Plantilla de Signatures Electròniques

RESUMEN DE FIRMAS DEL DOCUMENTO

RESUM DE SIGNATURES DEL DOCUMENT

COLEGIADO 1 / COL·LEGIAT 1

COLEGIADO 2 / COL·LEGIAT 2

COLEGIADO 3 / COL·LEGIAT 3

COLEGIO / COL·LEGI

OTROS / ALTRES

OTROS / ALTRES

ESTUDIO SIMPLIFICADO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA ACTIVIDAD DE CENTRO EDUCATIVO EN SUELO RÚSTICO

INDAL-TEC
OFICINA TÉCNICA DE INGENIERÍA



PETICIONARIO: THE LEARNING PROJECT IBIZA, S.L.

N.I.F.: B16652208

EMPLAZAMIENTO: BARRIO CAN FRÍGOLAS,
POL.13 PARCELA 214
07840 STA. EULÀRIA DES RIU



ANTONIO MORENO MARTÍNEZ
Ingeniero Técnico Industrial

CRISTÓBAL BALIBREA SANCHA
Ingeniero Técnico Agrícola

INDICE

1	<u>CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO</u>	<u>2</u>
2	<u>DESCRIPCIÓN DE LA MOTIVACIÓN</u>	<u>3</u>
2.1	ANTECEDENTES Y DATOS DEL DOCUMENTO	3
2.2	NORMATIVA.	5
2.3	CLASIFICACIÓN Y OBJETO	5
3	<u>CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>6</u>
3.2	DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.	8
3.3	INSTALACIONES Y SUMINISTROS.	10
4	<u>ALTERNATIVAS ESTUDIADAS</u>	<u>10</u>
5	<u>DOCUMENTO AMBIENTAL</u>	<u>11</u>
6	<u>CARACTERÍSTICAS DE LA UBICACIÓN</u>	<u>11</u>
6.1	MEDIO	11
6.2	IMPACTOS POTENCIALES	15
6.3	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS.	16
6.4	PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL	20
6.5	CONCLUSIONES	21
7	<u>FOTOGRAFÍAS</u>	<u>22</u>
8	<u>PLANOS.</u>	<u>28</u>
8.1	PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	28
8.2	PLANO GENERAL DE PARCELA	28
8.3	PLANO DE ALZADOS	28
9	<u>ANEXOS</u>	<u>29</u>
9.1	CARTOGRAFÍA CATASTRAL IDEIB	29
9.2	FICHA CATASTRAL DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	29
9.3	CALIFICACIÓN URBANÍSTICA IDEIB	29

1 CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Según lo indicado en el artículo 45 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, e evaluación ambiental, el documento ambiental contará con el siguiente contenido, y su correspondencia con el desglose del documento:

Contenido según Ley 21/2013	Correspondencia documento
a) La motivación de la aplicación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada.	2. Descripción de la motivación
b) La definición, características y ubicación del proyecto, en particular: 1.º una descripción de las características físicas del proyecto en sus tres fases: construcción, funcionamiento y cese; 2.º una descripción de la ubicación del proyecto, en particular por lo que respecta al carácter sensible medioambientalmente de las áreas geográficas que puedan verse afectadas.	3. Características y ubicación del proyecto
c) Una exposición de las principales alternativas estudiadas y una justificación de las principales razones de la solución adoptada, teniendo en cuenta los efectos ambientales.	4. Alternativas estudiadas
d) Una descripción de los aspectos medioambientales que puedan verse afectados de manera significativa por el proyecto.	5. Documento ambiental
e) Una descripción y evaluación de todos los posibles efectos significativos del proyecto en el medio ambiente, que sean consecuencia de: 1.º las emisiones y los desechos previstos y la generación de residuos; 2.º el uso de los recursos naturales, en particular el suelo, la tierra, el agua y la biodiversidad.	
f) Se incluirá un apartado específico que incluya la identificación, descripción, análisis y si procede, cuantificación de los efectos esperados sobre los factores enumerados en la letra e)	
g) Las medidas que permitan prevenir, reducir y compensar y, en la medida de lo posible, corregir, cualquier efecto negativo relevante en el medio ambiente de la ejecución del proyecto.	
h) La forma de realizar el seguimiento que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas protectoras y correctoras contenidas en el documento ambiental.	

2 DESCRIPCIÓN DE LA MOTIVACIÓN

2.1 Antecedentes y datos del documento

El establecimiento que nos ocupa se viene dedicando a la actividad de **jardín de infancia/guardería**, desde el año 1984, contando con licencia municipal para dicha actividad, número de licencia 124/84.

Desde ese año viene ejerciéndose, sin interrupción, la actividad indicada. Con fecha 1 de septiembre de 2020, se ha realizado cambio de nombre a la actual empresa The Learning Project Ibiza, SL.

Se pretende dar un paso más en la oferta educativa y ofrecer a las familias la posibilidad de la continuidad en la etapa infantil y primaria, de la educación de sus hijos, como centro educativo privado extranjero.

Oferta educativa que se pretende:

- Educación infantil
- Educación primaria

Se tramita ante el Ayuntamiento de Santa Eulària las correspondientes licencias y autorizaciones, para la modificación de actividad y realización de las obras de adecuación interiores de la edificación, expediente 2021/001529, que lleva aparejado el trámite para Declaración de Interés General.

2.1.1 Oferta educativa que se promueve

Según la promotora del proyecto, la oferta que se pretende es la siguiente:

“El presente centro educativo privado extranjero sigue el régimen de la NEASC (New England Association of Schools and Colleges) que ofrece servicios de acreditación de escuelas Norte Americanas e internacionales, tanto en los estados unidos como en extranjero, mediante evaluación de todos los aspectos escolares, incluidos los programas académicos y de refuerzo, su personal y la idoneidad educativa de sus edificios e instalaciones.

La NEASC es una organización que conecta y sirve a más de 1500 escuelas públicas, independientes e internacionales en los EE. UU. y en todo el mundo. Fundada en 1885, la Asociación de Escuelas y Universidades de Nueva Inglaterra (NEASC) ha estado trabajando para establecer y mantener altos estándares para todos los niveles de educación durante más tiempo que cualquier otra agencia de acreditación en los Estados Unidos.

La acreditación por parte de esta entidad no es un evento único, sino más bien un ciclo continuo de rigurosas evaluaciones internas y externas integrales, planificación estratégica a corto y largo plazo e informes periódicos sostenidos por la colaboración y el apoyo profesionales. Asimismo, las escuelas deben

demostrar que cuentan con las estructuras, políticas y sistemas básicos para respaldar un entorno de aprendizaje de calidad.

Así, la acreditación de nuestra escuela por parte de dicho organismo, dará fe de la alta calidad e integridad de una escuela, a la vez que su alto estándar de excelencia es reconocido a nivel mundial. Las escuelas miembros deben demostrar periódicamente una alineación continua con los estándares de NEASC para mantener su acreditación / membresía de NEASC.

La NEASC exige a las escuelas la conformidad en todos los requisitos legales nacionales, incluidas las normativas relativas a la ocupación, la salud y la seguridad de los edificios escolares, estipula un enfoque más personalizado respecto a las instalaciones. Así pues, se consideran características individuales de cada escuela con el objetivo de favorecer el desarrollo de su pedagogía y su filosofía.

Se dispone de acreditación por parte del Director de la Comisión de Educación Internacional (CIE) de la NEASC, certifica que el presente establecimiento cumple con los requisitos en cuanto a instalaciones y recursos exigidos por la NEASC y valida el espacio para impartir educación.

The Learning Project Ibiza es una escuela que aplica métodos democráticos y autodirigidos que pretende ofrecer un entorno de aprendizaje donde niños puedan prepararse para el mundo moderno en constante cambio. La filosofía se basa en una investigación que muestra que los niños aprenden mejor cuando se les da el tiempo y el espacio para seguir el plan de estudios que eligen, en un entorno atractivo y afectuoso.

Si bien este proyecto seguirá los Estándares Básicos Comunes de los Estados Unidos cuando se estudien materias clave, la atención se centra en gran parte en desarrollar habilidades útiles como pensamiento crítico, agilidad, adaptabilidad, curiosidad, imaginación, iniciativa y emprendimiento. Los alumnos participan en el funcionamiento de la escuela a través de un proceso democrático que les ofrece la oportunidad de adquirir la confianza para abordar los desafíos de la vida.

En The Learning Project, creemos que el aire libre debe ser una extensión del aula, promoviendo así la comprensión de que el aprendizaje puede llevarse a cabo en cualquier lugar. La naturaleza proporciona una de las mayores fuerzas de curiosidad y exploración ofreciendo ricas experiencias sensoriales para los niños. Estar en la naturaleza ayudará al niño a llevar un estilo de vida más responsable frente al medio ambiente durante la infancia y la edad adulta

Grupos de edades mixtas dentro de los ciclos escolares, es una parte fundamental de la filosofía. Creemos que el ritmo de aprendizaje no tiene por qué estar definido por la edad y los estudiantes mayores pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo de los más jóvenes, y viceversa. Se considera que los niños aprenden tanto unos de otros (jugando, explorando, socializando y trabajando juntos) como de los adultos.

Nuestros valores fundamentales son:

Libertad: explorar el mundo guiado por la elección personal.

Responsabilidad: por acciones personales, por aprendizaje y comunidad.

Democracia: participar en el funcionamiento de la escuela.

Respeto: por nuestra comunidad diversa, garantizando un entorno inclusivo y equitativo para todos”

2.1.2 Agentes

El titular del presente proyecto es **The Learning Project Ibiza, SL**, con CIF B16652208, representada por Sanna María Fagerstrom con NIE X3855185V, y domicilio en Barrio Can Frígolas, pol. 13 parcela 214 de Santa Eulària des Riu 07840.

El redactor del presente documento es Antonio Moreno Martínez, colegiado nº 864 en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de las Islas Baleares y Cristóbal Balibrea Sancha, colegiado 5869 del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Centro.

2.2 Normativa.

- ❑ Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears.
- ❑ Plan General de Ordenación Urbanística de Santa Eulària
- ❑ Decreto Legislativo 1/2020 de 28 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de las Illes Balears
- ❑ Ley 21/2013 de 9 de diciembre de evaluación de impacto ambiental

2.3 Clasificación y objeto

La actividad se encuentra clasificada dentro del Anexo 2, grupo 7.13 del Decreto Legislativo 1/2020 de 28 de agosto:

ANEXO 2 Proyectos sometidos a la evaluación de impacto ambiental simplificada
--

Grupo 7. Otros proyectos

13. Equipamientos sanitarios, docentes y deportivos no previstos en el planeamiento urbanístico, con una ocupación de parcela inferior a 2.700 m ²

Siendo preceptiva la realización de la Evaluación de impacto ambiental simplificada.

El objeto del presente documento es el de describir la actividad y los posibles efectos medioambientales que supone la explotación de una actividad de estas características.

3 CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DEL PROYECTO

Toda la información de la parcela tanto de datos catastrales, como fotografías aéreas de la zona aportadas e incluso coordenadas geográficas UTM han sido extraídas de bases de datos digitales de:

- La Página Web Oficial de la Dirección General de Catastro.
- Información Digital de IDEIB (Identificació de Dades Espacials de les Illes Balears, vuelo del 2018).
- Página Web del Consell d'Eivissa (PTI)
- Visualizador del MUIB (Mapa urbanístico de les Illes Balears)

La parcela que nos ocupa se encuentra en el barrio de Can Frígolas Polígono 13 parcela 214 según ficha del catastro, en el término municipal de Santa Eulària des Riu 07840.

Tal y como puede observarse en las fotografías que se acompañan, se trata de una calle asfaltada y con servicios, terminando la zona asfaltada después de la parcela que nos ocupa.

Mapa IDEIB



Según los datos obtenidos de la información publicada en la página web del catastro, la parcela es la siguiente:

Dirección	Superficie (m ²)	Referencia catastral
DS POL 13 ST EULAL 8 Polígono 13 parcela 214	1.219	07054A013002140000WR

Superficie construida: 302 m²
Año de construcción: 1985

Coordenadas UTM: 373061 , 4317291, 31N

La calificación, en su totalidad, es Suelo Rústico Común Área de Transición, (SRG-AT), colindante a zona urbana con calificación Extensiva Unifamiliar, contando con acceso viario asfaltado e infraestructuras completadas, dentro de malla urbana.

Según lo indicado en la Memoria del PTI, punto 21 Ordenación de las áreas sustraídas al desarrollo urbano, las superficies construibles y ocupables son:

Calificación	Superficie máxima construible (m ² /m ²)	Superficie máxima ocupable (%)
Suelo rústico común	0,014	2

Aplicado a la parcela que nos ocupa resultan los siguientes valores:

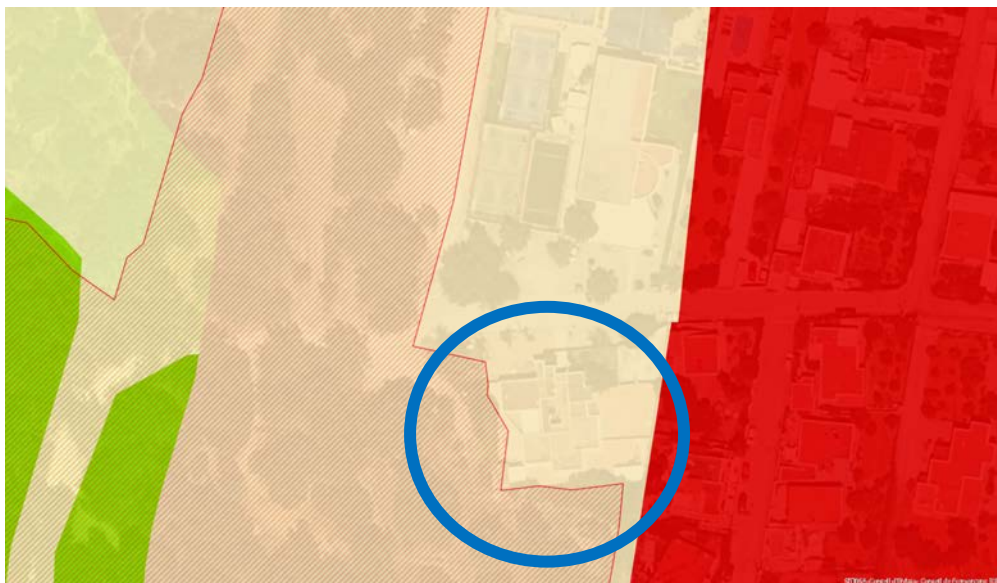
Calificación	Superficies finca	Superficie máxima construible (m ²)	Superficie máxima ocupable (m ²)
Suelo rústico común	1219	17,06	24,38

En el presente caso la edificación fue construida en el año 1984 y dispone de su correspondiente final de obra municipal. No se pretende una ampliación de la edificación, conservando los volúmenes actuales.

Superficie construida	292,00 m ²
Volumen	879,00 m ³

Tampoco se pretende un cambio de uso, que seguirá siendo uso educativo.

En el presente caso la única modificación que se pretende es una evolución del uso docente existente actualmente, ampliándolo a un rango mayor de edades y convirtiendo el centro a enseñanza reglada en forma de centro educativo internacional.



Crèdits capes: layer2: IDEIB | Plans Territorials d'Eivissa i de Formentera: SITIBSA-Consell d'Eivissa- Consell de Formentera

PTI05 Categories
Sòl Eivissa

■ SRC FORESTAL

■ SÒL RÚSTIC COMÚ
■ URBÀ

■ ÀREA DE TRANSICIÓ
■ PTIE 05 APT
Carreteres Eivissa

■ APR Incendis MD1 PTI
Eivissa

3.1.1 Accesos y servicios existentes

La parcela se encuentra totalmente integrada y forma parte de la zona urbana consolidada, aunque su clasificación urbanística difiera en este sentido. El acceso se realiza a través de una calle asfaltada bien iluminada y señalizada, que cuenta con los servicios básicos:

- Alumbrado público
- Red de abastecimiento domiciliario de agua
- Red de saneamiento
- Parada de autobús interurbano (delante de la parcela que nos ocupa)

No obstante adolece de aceras, siendo este el único punto de mejora por parte del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

Las parcelas colindantes se destinan a viviendas unifamiliares y a uso deportivo.

Todo ello puede comprobarse en las fotografías que se adjuntan.

3.2 Descripción del establecimiento.

El establecimiento se ubica en una edificación aislada exenta, compuesta de una única planta baja.

La distribución de las superficies con las que cuenta la actividad son las siguientes:

Referencia	Superficie útil (m ²)
Recibidor	7,50
Despacho	9,90
Sala profesores	8,00
Vestíbulo	6,24
Aseo personal adaptado	4,37
Sala polivalente	14,84
Distribuidor	32,40
Aseo 1	5,07
Aseo 2	5,07
Aula 1 primaria	38,08
Aula 2 primaria	44,00
Aula 3 primaria	35,34
Aula 4 infantil	49,60
Porche principal	4,50
Porche acceso personal	3,22
Total sup. útil	268,13

La superficie construida es de 292 m².

Se dispone también de diversos patios exteriores

Referencia	Superficie útil (m ²)
Patio 1	29,25
Patio 2	73,84
Patio 3	112,20
Patio 4	127,95
Patio 5	97,09

3.2.1 Aforo

El número de alumnos previstos, según la etapa educativa, es el siguiente:

Etapa	Alumnos
Educación infantil de 3 a 6 años	15
Educación primaria de 6 a 12 años	58
Personal	7
Total	80

3.3 Instalaciones y suministros.

3.3.1 Electricidad

Se cuenta con suministro de electricidad, con contador y contrato en vigor. El suministro se realiza a través de la empresa suministradora Gesa Endesa.

No se pretenden modificaciones en la instalación eléctrica que puedan suponer un impacto en la zona.

3.3.2 Agua y saneamiento

El establecimiento dispone de acometida de agua desde red privada existente en la zona.

El saneamiento se encuentra conectado a la red de alcantarillado público del municipio.

Por tanto no se precisan de actuaciones en la presente zona.

4 ALTERNATIVAS ESTUDIADAS

No se han contemplado alternativas, por cuanto la edificación ya se encuentra realizada y con licencia, pretendiéndose únicamente la adecuación de la distribución interior, para un mejor aprovechamiento de espacios y para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad, así como la transformación de la oferta educativa.

El establecimiento se ubica en una zona urbana consolidada con todos los servicios, en una edificación aislada y desarrollando una actividad ya consolidada desde el año 1984.

La ubicación en esta zona es idónea, dada la consolidación de la misma como servicio de guardería, siendo la ubicación de fácil acceso y estructura consolidada.

Se ha comprobado que la parcela se ubica dentro de zona afectada por zona de riesgo de incendios alta. No se observa que la parcela se encuentre en otras zonas de protección o riesgo.

La actividad se ubica en una edificación ya construida desde el año 1984 la edificación principal.

Todas las instalaciones necesarias para la explotación de la actividad, ya se encuentran ejecutadas.

5 DOCUMENTO AMBIENTAL

5.1 *Características de la ubicación*

Ibiza, junto con Formentera, forma el núcleo central del archipiélago Pitiúsico. Este es el más meridional de las islas Baleares y algunos autores lo consideran independiente del resto de las islas, que configuran el archipiélago gimnésico. Las primeras poblaciones humanas registradas en Ibiza datan de la Edad del Bronce. Sin embargo, se supone que los primeros colonizadores existían ya en el neolítico y esto supondría una ocupación antrópica de la isla de más de 5000 años. Por su situación geográfica ha sido objeto de numerosas invasiones por parte de distintos imperios y ha vivido bajo el dominio de fenicios, griegos, romanos, árabes, catalanes y algunas breves incursiones de dominio inglés, francés o italiano. La última colonización fue la de los catalanes en el siglo XIII al expulsar a los árabes y esto explica la fuerte influencia de la cultura y lengua catalanas en la actualidad. Sin embargo, la transformación más grande de la isla se ha producido en los últimos 40 años con el fenómeno del turismo en masas, que ha afectado principalmente a las zonas costeras.

La flora de Ibiza es relativamente pobre en comparación con la de sus vecinas islas gimnéticas. La homogeneidad del clima, del sustrato geológico y la escasa altitud de su orografía es la responsable de ello. El archipiélago pitiúsico forma en sí misma una unidad biogeográfica pequeña relacionada orogénica y biogeográficamente más con las tierras continentales valencianas que con el propio archipiélago gimnésico.

El clima es cálido semiárido de carácter ventoso, con una temperatura media anual de 17,50 °C.

5.2 *Medio*

En general, la isla con su origen en el plegamiento alpino, es una isla globalmente montañosa pero con relieves suaves que se alínean en dos grandes cadenas montañosas dispuestas en dirección SO-NE y que dan la forma alargada a la isla en esa dirección. La disposición entre ellas no es nítida de manera que un complicado sistema de contrafuertes y ramificaciones tejen una malla orográfica compleja. La costa es recortada y está orlada con diversas islas. Las calas son muy comunes en toda la isla y sólo al sur existen costas bajas arenosas que han permitido la existencia de marjales de cierta relevancia y saladares todavía en uso. No existe una red hidrográfica definida puesto que no posee cursos de agua permanentes. Sólo se dan algunos cursos de agua intermitentes y un único río, el de Santa Eulària, que suele llevar agua con cierta recurrencia pero que cada año se ve más seco.

5.2.1 Clima

La climatología de Ibiza está condicionada por su situación intermedia entre el flujo general de poniente y la zona subtropical, que dan su carácter peculiar a invierno y verano respectivamente. Sobre este esquema simplificado se añade

una considerable complejidad introducida por los aspectos orogeográficos de la depresión del Mediterráneo occidental que dan lugar a una fuerte actividad ciclogénica.

El mar es el otro gran regulador del clima y ejerce su acción atenuando las oscilaciones térmicas. La temperatura media anual varía entre los 16 y 18,5°C (con 25,2°C en el mes más caliente y 11,6°C en el más frío). Las precipitaciones medias totales superan los 400mm., presentando un gradiente hacia el centro de las islas que alcanza hasta 50 mm/km. Los lugares más secos reciben menos de 300 mm anuales, mientras que hacia el norte de Ibiza se superan los 600 mm.

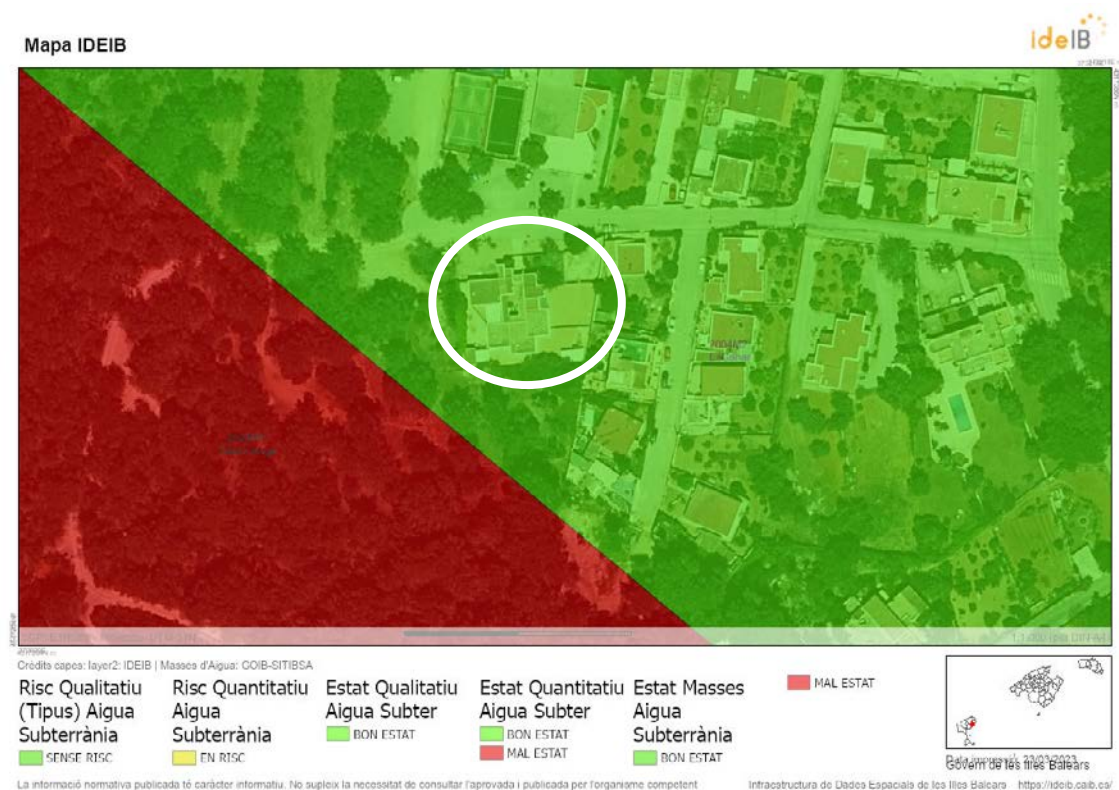
Los valores mensuales presentan un acusado mínimo estival (3-6 mm en julio), mientras que el máximo principal se da en otoño (60-80mm en octubre), con un máximo secundario en primavera. La variación interanual de la precipitación es sin embargo muy grande, tanto en valores mensuales como anuales. Es significativo el hecho de que la precipitación de primavera sea menor que la del invierno de modo que la época árida del verano se incrementa comenzando ya desde finales de marzo o principios de abril.

La sequía veraniega es, por tanto, muy acusada. La exposición al sol es alta con unas 3000h de insolación anual. Los vientos predominantes en invierno son los de componente oeste, y en verano los de levante. Las rachas máximas superan a veces los 100 km/h, generalmente de dirección O ó NO. Ocasionalmente en invierno soplan vientos de componente polar, fríos y secos, a veces con gran violencia que ejercen un efecto desecante en la isla. Fitogeográficamente se caracteriza como piso bioclimático termomediterráneo superior con un tipo de ombroclima semiárido superior o seco inferior.

5.2.2 Hidrología

En las inmediaciones de la parcela no se ubican masas de agua superficial que deban considerarse.

En cuanto a las aguas subterráneas su ubicación se clasifica como zona de aguas subterráneas en buen estado y sin riesgo en su estado cualitativo y cuantitativo.



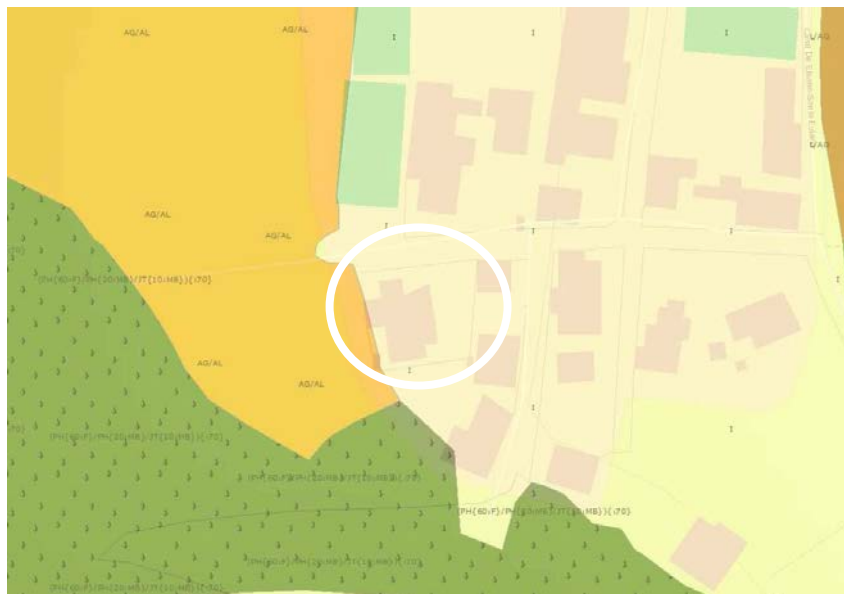
Mapa IDEIB masas agua subterranea

La parcela se encuentra fuera de zona inundable.

5.2.3 Vegetación

La Flora de Ibiza es esencialmente mediterránea y está constituida por unas 941 especies. Compartiendo el acervo común de especies mediterráneas indiferentes o con afinidades calcáreas y termófilas de amplia distribución (*Pinus halepensis*, *Pistacea lentiscus*, etc...), su situación geográfica permite una confluencia de diversas influencias florísticas desde la Península Ibérica, el área tirrénica y el norte de África. La esclerofilia es una adaptación imprescindible en las plantas ibicencas que se ven sometidas a una fuerte termicidad y sequía primavera-veraniega. En general, la escasa altitud de su topografía y su situación latitudinal impone un parecido criterio climático a toda la isla. Esto, junto con su naturaleza enteramente calcárea determina una homogeneidad de condicionantes ecológicos que merma una posible mayor diversidad.

La parcela se encuentra en clasificada como improductiva, por cuanto se encuentra integrada en la zona urbana.



Mapa del Ministerio de Agricultura (Mapama)



La vegetación es escasa en la parcela, se concentra prácticamente en la parte delantera donde se ubican diferentes jardineras con setos y algún ejemplar de álamo.

5.2.4 Riesgo de incendios

La parcela se ubica en una zona calificada como de Riesgo alto de incendio forestal, colindante a una zona boscosa con riesgo extremadamente alto de riesgo forestal, según el plano siguiente.

Debido a la escasa modificación de la actividad proyectada con la actividad autorizada actual no se considera que las nuevas modificaciones incrementen el riesgo de incendio de la presente parcela.

Mapa IDEIB



5.3 Impactos potenciales

5.3.1 Fase de adecuación

Como se ha indicado, las edificaciones ya se encuentran construidas y adecuadas, con la actividad en funcionamiento, por lo tanto solo se requiere la adecuación de las zonas interiores, para redistribución y mejor aprovechamiento de espacios, así como la adecuación a la normativa de supresión de barreras arquitectónicas.

- Reforma de baños
- Separación de la cocina para adecuar entrada al baño adaptado
- Cambio de uso de patio cubierto a aula
- Creación de baño adaptado.

Impactos previstos:

- Maquinaria y vehículos: para los trabajos pretendidos a realizar se considera que el uso de maquinaria y vehículos para la realización de las obras es de escaso impacto y puntual en el tiempo.
- Creación de empleo: se contempla como un impacto positivo

5.3.1.1 Fase de explotación

En esta fase pueden generarse impactos, tanto negativos como positivos:

- Generación de residuos: no se considera que los cambios pretendidos aumenten la generación de residuos del establecimiento.
- Afluencia de público (ruido y seguridad vial): debido a que el aforo del establecimiento apenas dispone de variación se considera que la afluencia de público se mantiene en los mismos niveles actuales.

Cabe destacar que las molestias a los vecinos son escasas debido a que la actividad ya se encuentra en funcionamiento como guardería, por lo que ya existe tránsito de familias con niños.

También destacar la zona colindante de uso deportivo, que concentra una afluencia de personas hacia esas instalaciones.

En cuanto al aumento del peligro en la seguridad vial, no se considera relevante, por lo anteriormente expuesto.

- Creación de empleo: uno de los impactos positivos es la posible creación de puestos de trabajo.

5.3.2 Fase de desmantelamiento

No se contempla fase de desmantelamiento.

5.4 Identificación y valoración de impactos.

Como Impacto Ambiental, se entiende aquella alteración que la ejecución de un proyecto introduce en el medio, expresada por la diferencia entre la evolución de éste con y sin proyecto. Su interpretación en términos de salud y bienestar humanos es lo que define el Estudio de Impacto Ambiental.

El Impacto Ambiental implica tres procesos:

- Modificación de las características del medio.
- Modificación de sus valores o méritos de conservación.
- Significado de dichas modificaciones para la salud y el bienestar humanos.

Elementos susceptibles de ser afectados:

MEDIO FÍSICO	
Atmósfera	Calidad del aire
	Niveles sonoros
Edafología	Contaminación de suelos
Hidrogeología	Recursos hídricos
Procesos	Incendios

MEDIO BIÓTICO	
Vegetación	Vegetación

MEDIO ANTRÓPICO	
Paisaje	Calidad de vida
Economía local	Sector económico y empleo
Población	Estructura viaria comunicación

5.4.1 Matriz de identificación de impactos

En la matriz se identifican la posible interacción con los diferentes medios (físico, biótico y antrópico), en las distintas fases del proceso.

MATRIZ DE IIMPACTOS							
Con interacción			ADECUACIÓN		EXPLOTACIÓN		
			Maquinaria y vehículos	Creación empleo	Residuos	Desarrollo actividad	Creación empleo
FÍSICO	Atmósfera	Calidad aire					
		Ruido					
	Edafología	Calidad. Suelo					
	Hidrogeología	Recursos hídricos					
	Procesos	Incendios					
BIÓTICO	Vegetación	Vegetación					
ANTRÓPICO	Paisaje	Calidad de vida					
	Economía	Sector económico					
	Población	Estr. Viaria					

5.4.2 Evaluación de los impactos potenciales

A continuación pasaremos a realizar una evaluación en profundidad para poner de manifiesto que repercusión tienen las distintas acciones a realizar sobre cada factor ambiental.

Antes de realizar la evaluación de los factores vamos a resumir brevemente como se caracterizan los impactos ambientales. Esta clasificación viene definida en el Real Decreto 1131/1988 (que es el Reglamento de la EIA).

- En función de sus efectos sobre la calidad ambiental diferenciamos: impactos positivos y negativos.
- Según el grado de incidencia tenemos impactos: altos, medios y bajos.
- Por su magnitud de extensión tenemos impactos puntuales, medio y extensos.
- Según el momento en que se manifiestan tenemos efectos a corto, medio y largo plazo.
- En función de su persistencia tenemos impactos temporales, permanentes y mitigables.
- Según su capacidad de regeneración hay impactos recuperables/irrecuperables y reversibles/irreversibles.
- Por la relación causa-efecto diferenciamos impactos directos o indirectos.
- En función de su relación con acciones/efectos tenemos impactos simples, acumulativos o sinérgicos.
- Según su periodicidad hay impactos continuos, discontinuos y potencialmente accidentales.
- en función de la entidad del impacto global clasificamos los impactos en: compatible, moderado, severo y crítico.

5.4.3 Identificación y valoración de impactos

Atmósfera

La fase de adecuación consiste en trabajos de pequeña envergadura. (Creación de rampa de acceso y conversión de espacio existente en aseo para

personas con movilidad reducida). Por tanto no se considera que los trabajos precisen de utilización maquinaria o producción de ruido considerable.

Los alumnos acudirán a pie, en autobús de línea o en vehículo personal. Se utiliza como referencia los centros educativos próximos a la presente actividad. Considerar que actualmente el presente establecimiento ya es un jardín de infancia, con un aforo similar al actual. Por tanto no se considera que el flujo de vehículos vaya a aumentar.

Edafología y hidrología

Las interacciones son ocasionadas por la producción de residuos.

La producción de residuos se considera que se mantendrá o su incremento será mínimo. Cabe destacar que los residuos generados por este establecimiento son considerados como de pequeño productor de residuos.

Procesos

Aunque la carga de fuego en el recinto sea de bajo riesgo, hay que contemplar la probabilidad de que se produzca un incendio, teniendo en cuenta también que la parcela se encuentra colindante a una zona forestal y con riesgo de incendio.

Considerar que en los trabajos de adecuación y de explotación del presente centro no se contemplan actuaciones de riesgo que puedan ocasionar un incendio en la zona.

Vegetación

La actividad se desarrolla en una parcela construida y ya consolidada, no se realiza ninguna intervención sobre la vegetación existente en la misma.

Paisaje

Las construcciones son existentes y no se pretende ninguna ampliación de volúmenes o construcciones. Por tanto no se consideran efectos en el paisaje.

Economía

El municipio de Santa Eulària, como el resto de la isla, tiene como base económica el turismo, seguida del comercio y el sector servicios.

El municipio, como el resto de la isla, ha abrazado muchas culturas durante siglos. Gracias a este hecho, Ibiza abarca una comunidad diversa, en la cual confluyen tradición y modernidad.

La actividad ampliará la gama de oferta educativa de Santa Eulària y de toda la isla dado que será el primer centro educativo reglado de método democrático y autodidáctico en las Pitiusas. Esto brinda una nueva opción escolar para las familias de nuestra comunidad diversa, ya que la actividad se realiza en base de una filosofía innovadora en varios idiomas, tanto locales como extranjeros. La actividad se caracteriza por una atención altamente personalizada gracias al bajo número de niños por profesor, lo que favorece un aumento en la cantidad y diversidad de puestos docentes. En este sentido se considera un efecto

positivo sobre la economía de la zona, ya que propicia la creación de nuevos puestos de trabajos cualificado para todo el año sin un incremento de los impactos.

Población

La actividad de enseñanza reglada no supone un aumento den la afluencia de público. Esto es debido a que en el terreno que nos ocupa, ya se encuentra un centro educativo en funcionamiento. Además de la zona ya cuenta con afluencia de público que acude a las instalaciones deportivas colindantes.

Matriz de interacciones:

Donde:

(+) impacto positivo

(-) impacto negativo

1 a 2: impacto Compatible

1 a 2: impacto Compatible

2 a 3: impacto Moderado

3 a 5 impacto Severo

9 a 10: impacto Crítico

			ACCIONES CON POSIBLES EFECTOS						
			1. Adecuación			2. Explotación			

Con estos datos se considera que la actividad no resulta potencialmente dañina, y se considera un **impacto compatible**, puesto que no se producen impactos lo suficientemente importantes como para tener que llevar a cabo acciones específicas.

5.4.4 Medidas correctoras

Las medidas correctoras que se proponen, tienen como destino principal:

Minimizar el impacto de la producción de residuos

Para lo que se realizará la separación de los residuos por materiales, depositando cada uno en su lugar correcto para reciclado.

Minimizar el riesgo de incendios

Para ello se dotará al establecimiento de las medidas necesarias tanto activas como pasivas.

Minimizar los riesgos para la seguridad vial

Se cuenta con servicio de línea interurbana de autobús “Eularibus L17”, con parada delante del establecimiento, lo cual facilita el acceso al mismo, de forma que no sea estrictamente necesario que los alumnos acudan al centro en los vehículos particulares.

5.5 Plan de seguimiento ambiental

El objetivo que define el Programa de Vigilancia Ambiental es vigilar y evaluar el cumplimiento de estas medidas y actitudes, de forma que permita corregir errores con la suficiente antelación como para evitar daños sobre el medio ambiente que, en principio, resulten evitables.

El Programa de Vigilancia Ambiental va a permitir el control de ciertos impactos cuya predicción resulta difícil de realizar durante el Estudio de Impacto Ambiental, así como articular nuevas medidas correctoras, en el caso de que las ya aplicadas no sean suficientes. Además de unos objetivos perfectamente definidos, el Programa de Vigilancia Ambiental debe articularse temporalmente en varias fases, las cuales se encuentran íntimamente relacionadas con el progreso de la ejecución del proyecto.

El objetivo perseguido es, por tanto, garantizar el mínimo daño ambiental evitando en la medida de lo posible, que se provoquen impactos ambientales residuales imputables a la actividad prevista. Para ello, se deberá determinar las labores a ejecutar en cada momento para corregir o minimizar las alteraciones generadas en caso de producirse.

Durante la fase de explotación, el Programa de Vigilancia Ambiental no tiene una limitación temporal, ya que debe considerarse como un elemento más del mantenimiento ordinario.

- Revisiones periódicas contraincendios según normativa
- Retirada de embalajes y residuos separando y reciclando
- Vigilar la seguridad vial en el acceso y salida del establecimiento

5.6 Conclusiones

La evaluación de los impactos ambientales del Proyecto concluye lo siguiente:

- 1) La totalidad de los impactos negativos identificados se califican como compatibles o moderados.
- 2) Las afecciones ambientales sobre la Fase de Explotación cubren factores del medio físico y socioeconómico, y se deben principalmente a las labores desarrolladas en la propia actividad.

Cabe destacarse lo siguiente:

- Nula afección directa ni indirecta sobre cursos hídricos
- No se modifica la afluencia de público del establecimiento.
- El impacto generado sobre el medio socioeconómico es, en general, positivo, debido a la creación de puestos de trabajo.
- No supondrá un aumento significativo del nivel acústico en el ambiente exterior, por cuanto la actividad de guardería es asimilable a educativo.
- No se prevé un aumento de la afluencia de público.
- El paisaje no se verá modificado.
- No se considera un aumento del nivel acústico en el ambiente exterior, debido a que la actividad sigue siendo un centro de enseñanza, que su transformación consiste en un paso de centro no reglado a centro reglado.
- Las medidas de seguridad serán encaminadas básicamente a la prevención y extinción de incendios, para lo cual se contará con instalación adecuadamente dimensionada, y para el control de la seguridad de los alumnos en las entradas y salidas del establecimiento.

Globalmente se puede estimar que el impacto que generará la ejecución de esta instalación es de carácter compatible-positivo, tras la aplicación de las medidas preventivas y correctoras propuestas.

Santa Eulària, 20 de marzo de 2023

Antonio Moreno Martínez
Ingeniero Técnico Industrial

Cristóbal Balibrea Sancha
Ingeniero Técnico Agrícola

6 FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍAS EXTERIOR DE LA PARCELA

Fachada



Fachada acceso principal (parada de autobús)



Vista zona deportiva (frente acceso centro educativo)



Vista calle de acceso



Calle de acceso



Acceso inicio de la calle, paso de peatones



FOTOGRAFÍAS INTERIOR DE LA PARCELA

Patio 1



Patio 2



Patio 3



Acceso principal



Acceso lateral desprovisto de barreras arquitectónicas



7 PLANOS.

7.1 *Plano de situación y emplazamiento*

7.2 *Plano general de parcela*

7.3 *Plano de alzados*

8 ANEXOS

8.1 *Cartografía catastral IDEIB*

8.2 *Ficha catastral Dirección General del Catastro*

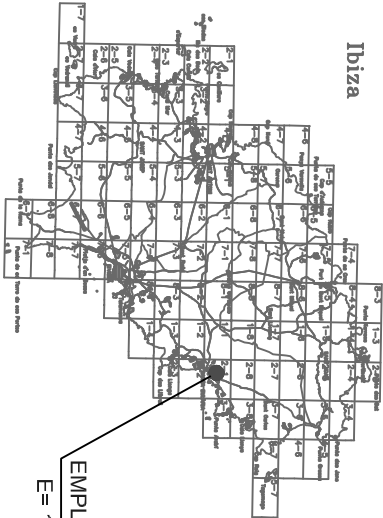
8.3 *Calificación urbanística IDEIB*



EMPLAZAMIENTO E=1/1000



SITUACIÓN E=1/5000



EMPLAZAMIENTO
E= 1/700.000



FIRMA:



CRISTÓBAL BALIBREA SANCHA
Ingeniero Técnico Agrícola

FIRMA:

The Learning Project Ibiza SL

LOCALIZACIÓN:

Barrio Can Frigolias, Pol. 13
07840 Santa Eulària des Riu

DESCRIPCIÓN:

SITUACIÓN

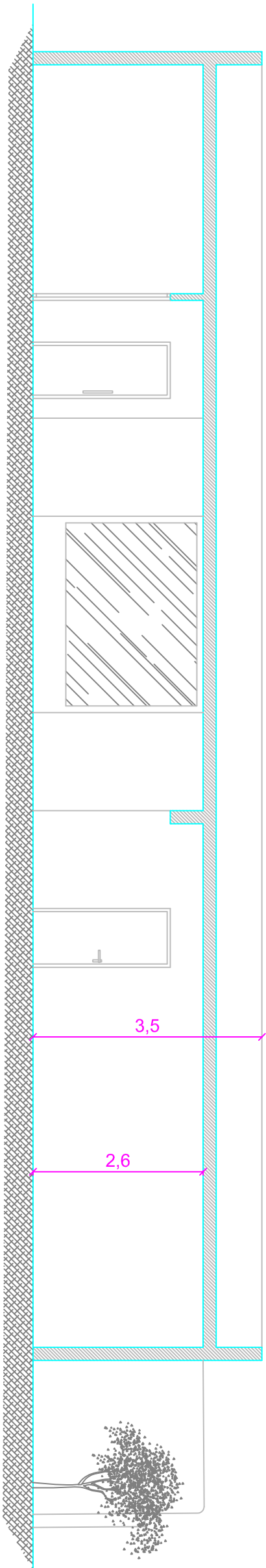
ESCALA: s/p

FECHA: 20/03/23

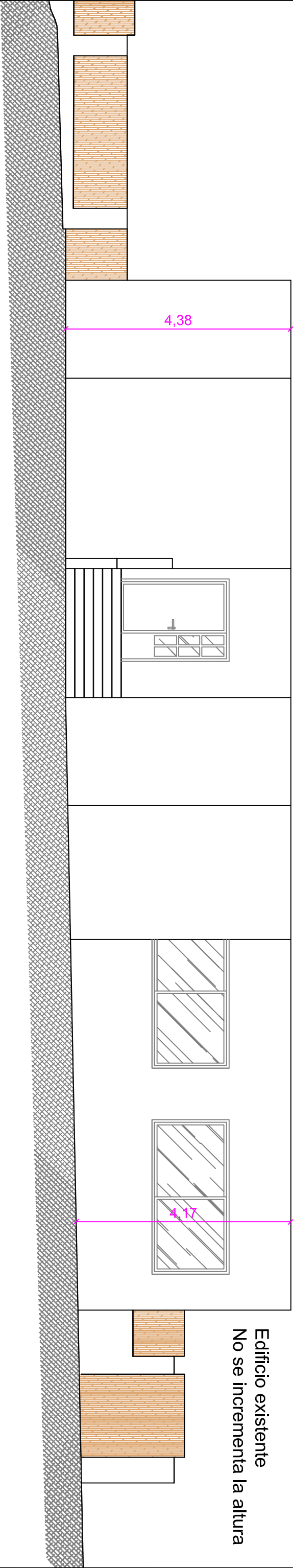
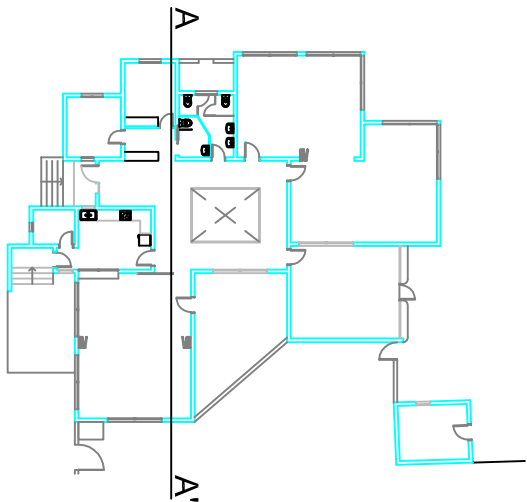
PLANO: 01



EIA SIMPLIFICADO ACTIVIDAD CENTRO DE ENSEÑANZA



SECCIÓN A-A'



ALZADO FACHADA

EIA SIMPLIFICADO ACTIVIDAD CENTRO DE ENSEÑANZA

PETICIONARIO:

The Learning Project Ibiza SL

LOCALIZACION:

Barrio Can Frígolias, Pol. 13
07840 Santa Eulària des Riu

FECHA: 20/03/23

ESCALA: 1/75

PLANO: 03

DESCRIPCION:

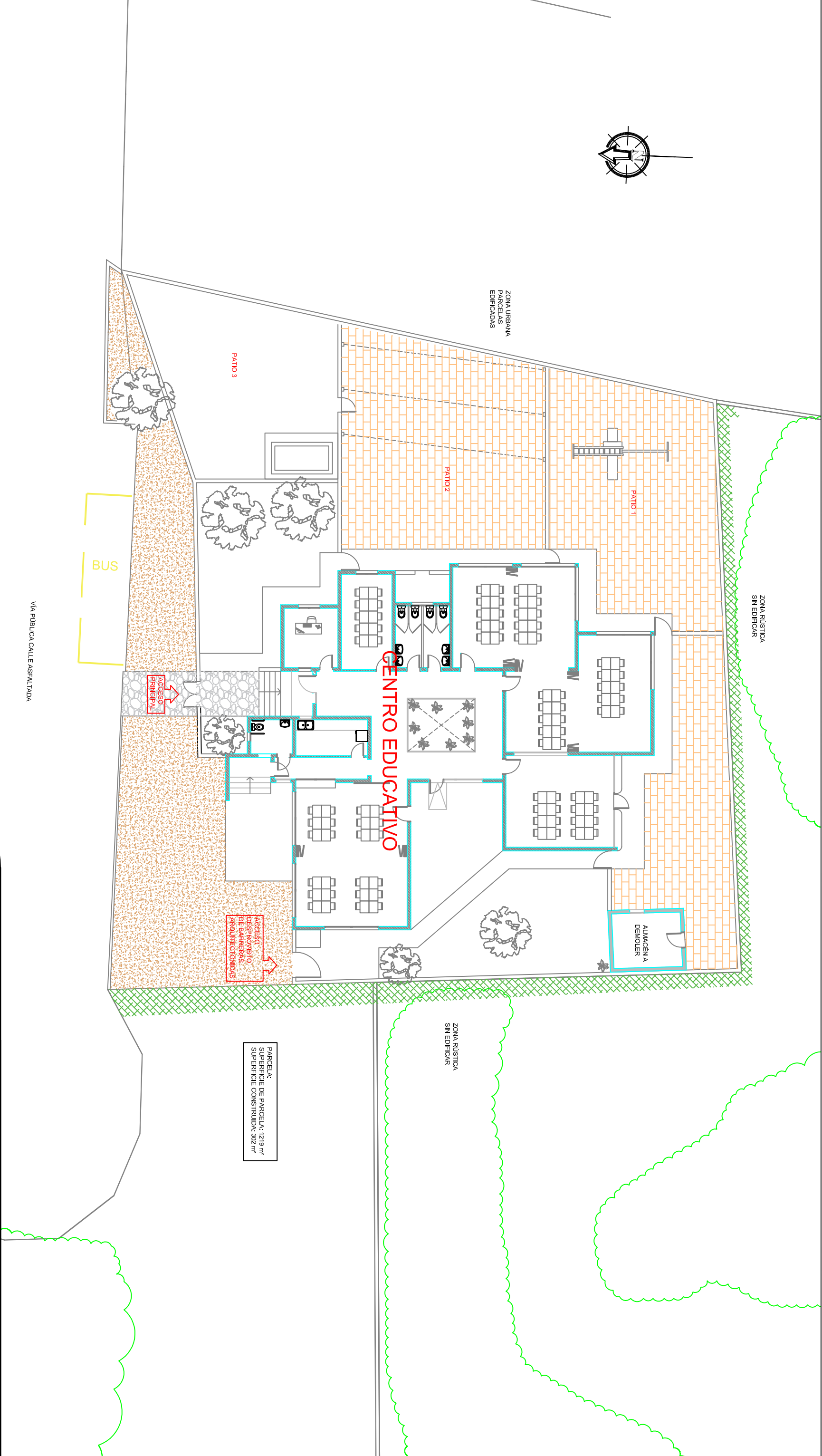
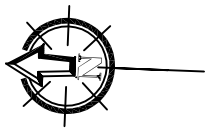
ALZADOS

FIRMA:

CRISTÓBAL BALIBREA SANGHA
Ingeniero Técnico Agrícola

FIRMA:

ANTONIO MORENO MARTÍNEZ
Ingeniero Técnico Industrial



ZONA DE USOS DEPORTIVOS

VÍA PÚBLICA CALLE ASFALTADA

ZONA RÚSTICA
SIN EDIFICAR

ZONA URBANA
PARCELAS
EDIFICADAS

PATIO 1

ZONA RÚSTICA
SIN EDIFICAR

ALMACEN A
DEMOLER

CENTRO EDUCATIVO

ACCESO
DESPROVISTO
DE BARRERAS
AROLTECÓNICAS

ACCESO
PRINCIPAL

PARCELA:
SUPERFICIE DE PARCELA: 1219 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 302 m²

BUS

FIRMA:

www.INDAL-TEC.com

PETICIONARIO:

The Learning Project Ibiza SL

LOCALIZACION:

Barrio Can Frigolias, Pol. 13
07840 Santa Eulària des Riu



DESCRIPCION:

PLANTA GENERAL

FECHA: 20/03/23
ESCALA: 1/200

PLANO: 02

FIRMA:

ANTONIO MORENO MARTÍNEZ
Ingeniero Técnico Industrial

FIRMA:

CRISTÓBAL BALIBREA SANCHA
Ingeniero Técnico Agrícola